

1.-

DECRETO ALCALDICIO Nº11 7 6

Casablanca, 11 6 ENE. 2012

VISTOS:

UNICIPAL

Centro Cultural E

Casablanca

CASABLAT

La necesidad de llamar a propuesta pública para el "Servicio de guardias de seguridad para el XVIII Encuentro de Payadores Internacional, Casablanca 2012".

- 2.- Lo informado por el Centro Cultural.
- Las facultades queme confieren los arts. 2,5,6,13 y 65 de La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETOS:

Llámese a Propuesta Pública para el Servicio de guardias de seguridad para el XVIII Encuentro de Payadores Internacional, Casablanca 2012".

ASESOR JURÍDICO JUNIO DE LA SABLANCA IV

Apruébese las bases y demás antecedentes que estarán disponibles a través del sistema de Contratación Pública.

La fecha y hora de aclaraciones, presentación y aperturas de las ofertas serán fijadas por el Portal Mercadopúblico.cl

ANOTESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LEONEL WISTAMANTE GONZALEZ
Socretario Municipal

MIGUEL MUJICA PIZARRO Alcalde (s) de Casablanca

Distribución:

- -Alcaldía
- -Centro Cultural
- -Dir. Control
- -Jurídico